

Señores

Publipesca S.A.

Ing. Teodoro Malo Malo

Gerente General

Ciudad.

De mis consideraciones:

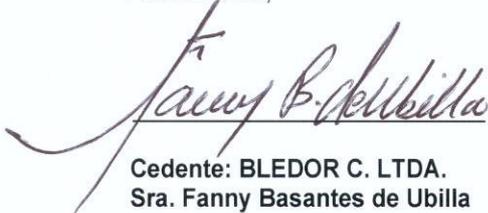
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy, 25 de Mayo del 2015, se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de Publipesca S.A.:

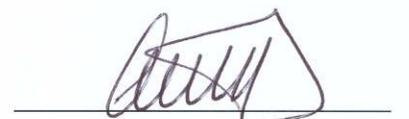
Bledor C. Ltda., representada legalmente por la Sra. Fanny Basantes de Ubilla (C.I. 0906008479), cede y transfiere 65.636 acciones a Mocanati Cia. Ltda. Representada legalmente por la Sra. Elizabeth Moeller Camacho (C.I. 0905019105).

Por la transferencia de acciones efectuadas, se ceden a favor del CESIONARIO, como en efecto quedan cedidos, todos los derechos, acciones y meras expectativas que la CEDENTE tenga o pudiere llegar a tener en o contra la compañía Publipesca S.A., respecto a las acciones objeto de esta cesión, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no se hubiere percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declararen con posterioridad.

Con este antecedente, sirvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía las mencionadas transferencias de acciones y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables.

Atentamente,


Cedente: BLEDOR C. LTDA.
Sra. Fanny Basantes de Ubilla


Cesionario: MOCANATI CIA. LTDA.
Sra. Elizabeth Moeller Camacho


Recibido: _____
Ing. Teodoro Malo Malo
Gerente General
Publipesca S.A.

